

## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

*RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2018, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se dispone el gasto y se conceden las ayudas presentadas al amparo de la Resolución de 21 de diciembre de 2017 por la que se aprueba por gasto anticipado la convocatoria plurianual 2018 de ayudas de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus estrategias de desarrollo rural participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).*

En relación con los expedientes de solicitud de ayuda tramitados por el Servicio de Programación y Diversificación Rural relativos a la convocatoria de ayudas de los Grupos de Acción Local recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, para el desarrollo de las operaciones previstas en su estrategia de desarrollo local participativo, se dan los siguientes

#### Antecedentes de hecho

*Primero.*—Mediante Resolución de 15 de octubre de 2014, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, se realizó la convocatoria de selección de los Grupos de Acción Local, para la elaboración de estrategias de desarrollo local participativo del Programa de Desarrollo Rural de Asturias, y por Resolución de 6 de abril de 2015 se seleccionaron los once Grupos de Acción Local destinados a desarrollar tal acción, que son los siguientes:

Grupo Local de Acción para el Desarrollo de los Municipios del Alto Nalón	NIF G74021031
Asociación Centro de Desarrollo Alto Narcea Muniellos	NIF G74020900
Asociación Grupo de Desarrollo Rural del Bajo Nalón	NIF G74018045
Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano (ADICAP)	NIF G33884495
Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa	NIF G74028234
Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Comarca de la Sidra	NIF G74017476
Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias	NIF G74378670
Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía	NIF G74020603
Asociación para el Desarrollo Rural Integral del Oriente de Asturias	NIF G52523479
Centro para el Desarrollo de la Comarca de Oscos-Eo	NIF G33476052
Centro para el Desarrollo del Valle del Ese-Entrecabos	NIF G33338559

*Segundo.*—Con fecha 31 de mayo de 2016 se rubricaron, por los Presidentes de los Grupos de Acción Local y la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, los convenios de colaboración entre el Gobierno del Principado de Asturias y los Grupos de Acción Local, para la ejecución de la Medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020, previo acuerdo de Consejo de Gobierno de tal fecha, y en aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo seleccionadas mediante Resolución de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales. Con carácter general, los referidos convenios recogen en sus bases séptima punto 1, octava punto 1 b) y novena que los Grupos actuarán como entidad colaboradora en la gestión de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Asturias 2014-2020.

*Tercero.*—Mediante la Resolución de 20 de octubre de 2017 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales se aprueban las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 (BOPA 25 de octubre de 2017).

*Cuarto.*—Mediante Resolución de 21 de diciembre de 2017 se aprueba por gasto anticipado la convocatoria plurianual 2018 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), por un importe total de trece millones ventisiete mil doscientos treinta y cuatro euros con ochenta y siete céntimos (13.027.234,87), de acuerdo con la siguiente distribución:

Grupo	Partida presupuestaria Ayudas Leader	Código de la partida presupuestaria	Código de proyecto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Total
CAMÍN REAL DE LA MESA	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000213	143.193,77	422.512,80	535.660,88	1.101.367,45
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000213	32.025,41	54.065,60	68.544,28	154.635,29
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000213	15.488,04	24.029,16	30.464,13	69.981,33
	TOTAL			190.707,22	500.607,56	634.669,29	1.325.984,07



Grupo	Partida presupuestaria Ayudas Leader	Código de la partida presupuestaria	Código de proyecto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Total
ESE-ENTRECABOS	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000220	175.585,75	518.089,72	656.833,15	1.350.508,62
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000220	39.269,91	66.295,84	84.049,74	189.615,49
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000220	18.991,60	29.464,80	37.355,43	85.811,83
	TOTAL			233.847,26	613.850,36	778.238,32	1.625.935,94
ADICAP	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000214	65.625,61	193.637,32	245.493,01	504.755,94
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000214	14.677,23	24.778,20	31.413,80	70.869,23
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000214	7.098,16	11.012,56	13.961,68	32.072,40
	TOTAL			87.401,00	229.428,08	290.868,49	607.697,57
BAJO NALÓN	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000212	106.738,26	314.945,84	399.287,68	820.971,78
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000212	23.872,11	40.301,12	51.093,68	115.266,91
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000212	11.544,95	17.911,60	22.708,30	52.164,85
	TOTAL			142.155,32	373.158,56	473.089,66	988.403,54
COMARCA DE LA SIDRA	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000215	111.445,67	328.835,68	416.897,22	857.178,57
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000215	24.924,93	42.078,48	53.347,04	120.350,45
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000215	12.054,12	18.701,56	23.709,80	54.465,48
	TOTAL			148.424,72	389.615,72	493.954,06	1.031.994,50
ALTO NALÓN	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000210	98.164,45	289.647,60	367.214,69	755.026,74
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000210	21.954,57	37.063,92	46.989,56	106.008,05
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000210	10.617,61	16.472,84	20.884,25	47.974,70
	TOTAL			130.736,63	343.184,36	435.088,50	909.009,49
ALTO NARCEA MUNIELLOS	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000211	118.903,43	350.840,80	444.795,28	914.539,51
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000211	26.592,86	44.894,32	56.916,93	128.404,11
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000211	12.860,76	19.953,04	25.296,41	58.110,21
	TOTAL			158.357,05	415.688,16	527.008,62	1.101.053,83
MONTAÑA CENTRAL	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000216	146.080,24	431.029,68	546.458,60	1.123.568,52
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000216	32.670,98	55.155,44	69.925,98	157.752,40
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000216	15.800,25	24.513,52	31.078,21	71.391,98
	TOTAL			194.551,47	510.698,64	647.462,79	1.352.712,90
OSCO-EO	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000219	83.319,80	245.846,48	311.683,67	640.849,95
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000219	18.634,55	31.459,04	39.883,69	89.977,28
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000219	9.011,99	13.981,80	17.726,08	40.719,87
	TOTAL			110.966,34	291.287,32	369.293,44	771.547,10
ORIENTE	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000218	181.461,99	535.428,40	678.815,06	1.395.705,45
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000218	40.584,14	68.514,52	86.862,59	195.961,25
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000218	19.627,19	30.450,88	38.605,60	88.683,67
	TOTAL			241.673,32	634.393,80	804.283,25	1.680.350,37
NAVIA-PORCÍA	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000217	176.299,52	520.195,84	659.503,22	1.355.998,58
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000217	39.429,55	66.565,32	84.391,41	190.386,28
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000217	19.068,81	29.584,60	37.507,29	86.160,70
	TOTAL			234.797,88	616.345,76	781.401,92	1.632.545,56
TOTAL				1.873.618,21	4.918.258,32	6.235.358,34	13.027.234,87

Los créditos de esta convocatoria tienen la consideración de ampliables en 6.650.000 euros, sin necesidad de una nueva convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 58.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio. La efectividad de esta cuantía adicional queda condicionada a la disponibilidad de crédito.

*Quinto.*—Mediante la Ley del Principado de Asturias 4/2018, de 4 de mayo, sobre financiación de créditos adicionales a la prórroga presupuestaria (BOPA n.º 103, de 5 de mayo de 2018), se concede suplemento de crédito por importe de 19.565.000 euros, de los cuales 6.650.000 € están asignados al programa 19.03.711B, según la siguiente distribución por conceptos presupuestarios:

Partida presupuestaria	Ampliación
773055 Empresas	4.000.000,00
763048 Entidades locales.	2.500.000,00
783003 Entidades sin ánimo de lucro	150.000,00
	6.650.000,00

*Sexto.*—Con fecha 4 de julio de 2018, el Consejo de Gobierno autoriza un gasto adicional de 5.763.855,00 euros para la convocatoria plurianual 2018 de ayudas de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), con cargo al presente ejercicio, siguiendo la distribución por concepto presupuestario y código de proyecto que figuran en la siguiente tabla:



Grupo	Partida presupuestaria Ayudas Leader	Código de la partida presupuestaria	Código de proyecto	Asignación de crédito extraordinario
CAMÍN REAL DE LA MESA	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000213	377.230,00
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000213	244.675,00
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000213	15.200,00
	TOTAL			637.105,00
ESE-ENTRECABOS	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000220	579.885,00
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000220	319.790,00
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000220	15.670,00
	TOTAL			915.345,00
ADICAP	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000214	36.335,00
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000214	112.170,00
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000214	12.085,00
	TOTAL			160.590,00
BAJO NALÓN	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000212	301.955,00
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000212	188.725,00
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000212	11.330,00
	TOTAL			502.010,00
COMARCA DE LA SIDRA	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000215	195.670,00
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000215	197.050,00
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000215	10.480,00
	TOTAL			403.200,00
ALTO NALÓN	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000210	0,00
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000210	173.570,00
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000210	0,00
	TOTAL			173.570,00
ALTO NARCEA MUNIELLOS	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000211	77.500,00
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000211	209.835,00
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000211	11.705,00
	TOTAL			299.040,00
MONTAÑA CENTRAL	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000216	357.520,00
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000216	262.335,00
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000216	35.410,00
	TOTAL			655.265,00
OSCO-EO	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000219	227.735,00
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000219	147.320,00
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000219	1.600,00
	TOTAL			376.655,00
ORIENTE	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000218	419.175,00
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000218	321.780,00
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000218	19.260,00
	TOTAL			760.215,00
NAVIA-PORCÍA	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000217	541.395,00
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000217	322.205,00
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000217	17.260,00
	TOTAL			880.860,00
TOTAL				5.763.855,00

Séptimo.—Los solicitantes concurrentes son los siguientes:

Grupo de Acción Local	Empresas privadas	Entidades locales	Entidades sin ánimo de lucro	Total
Grupo Local de Acción para el Desarrollo de los Municipios del Alto Nalón	19	9	4	32
Asociación Centro de Desarrollo Alto Narcea Muniellos	24	12	11	47
Asociación Grupo de Desarrollo Rural del Bajo Nalón	20	11	8	39
Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano (ADICAP)	16	9	7	32
Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa	38	11	9	58
Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Comarca de la Sidra	33	13	6	52
Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias	38	10	9	57



Grupo de Acción Local	Empresas privadas	Entidades locales	Entidades sin ánimo de lucro	Total
Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía	37	6	7	50
Asociación para el Desarrollo Rural Integral del Oriente de Asturias	56	17	10	83
Centro para el Desarrollo de la Comarca de Oscos-Eo	28	13	5	46
Centro para el Desarrollo del Valle del Ese-Entrecabos	65	11	9	85
Total	374	122	85	581

*Octavo.*—Según se prevé en el artículo 11 de la convocatoria de ayudas de los Grupos, las Comisiones de Valoración de cada uno de ellos han elaborado un informe con una lista de las solicitudes ordenada de mayor a menor prioridad, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en la citada convocatoria, y han propuesto la lista de admitidas, denegadas y desistidas, y lista complementaria en su caso, a las Juntas Directivas de los Grupos.

Reunidas las Junta Directivas de los Grupos, emiten propuesta de resolución de concesión a la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, como organismo colaborador en relación con las ayudas a terceros, y de acuerdo con lo establecido en los convenios de colaboración rubricados al efecto.

*Noveno.*—Los expedientes relacionados en los apartados 1 y 2 de los anexos I a XI, cuentan con informe favorable de elegibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, y se ha verificado que sus titulares están al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Por otra parte, el Servicio de Programación y Diversificación ha realizado el control previo de las actuaciones, dando lugar a la modificación de diversos expedientes tal y como consta en el informe del citado Servicio de fecha 19 de julio de 2018. Asimismo, como consecuencia de lo dispuesto en el apartado octavo, varios expedientes que inicialmente figuraban en las listas complementarias han recibido subvención, aspecto que consta en el mencionado informe.

#### Fundamentos de derecho

*Primero.*—El Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones Comunes relativas a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos; el Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1698/2005 del Consejo; el Reglamento (UE) n.º 1306/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la política Agraria Común, por el que se derogan los Reglamentos (CE) n.º 352/78 (CE) n.º 165/91 (CE) n.º 2799/98 (CE) n.º 814/2000 (CE) n.º 1290/2005 (CE) n.º 485/2008 del Consejo; así como sus reglamentos delegados y de ejecución.

*Segundo.*—Lo dispuesto en la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el R.D. 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley; el Decreto 71/92, de 29 de octubre, por el que se regula el régimen general de concesión de subvenciones modificado por el Decreto 14/2000, de 10 de febrero; el Decreto 91/2017, de 28 de diciembre, por el que se regula la aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2017 durante el ejercicio 2018 y la Resolución de 20 de octubre de 2017 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. (BOPA 25 de octubre de 2017).

#### Considerando

*Primero.*—Que la titular de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales ostenta la competencia para resolver.

*Segundo.*—Que el Director General de Desarrollo Rural y Agroalimentación es competente para la autorización y disposición del gasto, así como para la concesión y denegación de subvenciones, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 11 de septiembre de 2015 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se delegan competencias en los titulares de diversos órganos de la Consejería (BOPA Núm. 225 de 28-IX-2015).

Vistos los antecedentes de hecho, los fundamentos de derecho y los considerando

#### SE RESUELVE

*Primero.*—Conceder una subvención y disponer el gasto correspondiente, a los solicitantes del apartado 1 de los anexos I a XI, por las cuantías individualizadas que se relacionan en los mismos y que se resumen en el siguiente cuadro:

Grupo	Partida presupuestaria Ayudas Leader	Código de la partida presupuestaria	Código de proyecto	Concesión			
				Año 2018	Año 2019	Año 2020	Total
CAMÍN REAL DE LA MESA	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000213	520.416,18	422.508,07	79.364,91	1.022.289,16
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000213	276.691,20	54.000,00	59.031,26	389.722,46
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000213	30.688,04	24.029,16	21.710,75	76.427,95
	TOTAL			827.795,42	500.537,23	160.106,92	1.488.439,57



Grupo	Partida presupuestaria Ayudas Leader	Código de la partida presupuestaria	Código de proyecto	Concesión			
				Año 2018	Año 2019	Año 2020	Total
ESE-ENTRECABOS	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000220	755.463,14	518.089,72	540.868,34	1.814.421,20
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000220	359.052,51	56.870,68	0,00	415.923,19
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000220	34.653,75	29.464,80	17.338,00	81.456,55
	TOTAL			1.149.169,40	604.425,20	558.206,34	2.311.800,94
ADICAP	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000214	101.952,58	69.581,83	0,00	171.534,41
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000214	126.837,43	17.756,78	19.994,88	164.589,09
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000214	19.172,47	11.012,56	13.093,30	43.278,33
	TOTAL			247.962,48	98.351,17	33.088,18	379.401,83
BAJO NALÓN	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000212	408.686,20	314.945,84	78.475,52	802.107,56
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000212	212.589,57	40.301,12	46.035,90	298.926,59
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000212	22.874,95	17.911,50	22.708,30	63.494,75
	TOTAL			644.150,72	373.158,46	147.219,72	1.164.528,90
COMARCA DE LA SIDRA	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000215	296.155,20	53.359,48	53.109,74	402.624,42
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000215	221.965,89	41.610,60	51.233,40	314.809,89
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000215	22.523,87	18.321,86	22.795,60	63.641,33
	TOTAL			540.644,96	113.291,94	127.138,74	781.075,64
ALTO NALÓN	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000210	75.668,65	213.063,22	68.873,63	357.605,50
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000210	192.949,98	37.063,68	46.984,66	276.998,32
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000210	4.200,00	5.440,00	0,00	9.640,00
	TOTAL			272.818,63	255.566,90	115.858,29	644.243,82
ALTO NARCEA MUNIELLOS	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000211	196.395,79	109.102,85	50.748,49	356.247,12
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000211	236.417,51	36.354,20	0,00	272.771,71
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000211	24.556,11	19.953,04	17.394,82	61.903,97
	TOTAL			457.369,41	165.410,09	68.143,31	690.922,80
MONTAÑA CENTRAL	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000216	503.591,77	431.027,41	275.529,60	1.210.148,78
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000216	292.972,62	55.155,44	69.925,97	418.054,03
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000216	51.210,25	24.513,52	22.738,33	98.462,10
	TOTAL			847.774,64	510.696,37	368.193,90	1.726.664,91
OSCO-EO	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000219	308.910,40	244.682,45	217.815,03	771.407,88
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000219	165.901,23	31.062,78	31.850,62	228.814,63
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000219	10.200,25	13.461,75	10.051,45	33.713,45
	TOTAL			485.011,88	289.206,98	259.717,10	1.033.935,96
ORIENTE	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000218	600.626,13	491.722,03	440.560,92	1.532.909,08
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000218	362.356,01	68.514,52	86.862,59	517.733,12
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000218	38.877,11	30.450,88	38.605,60	107.933,59
	TOTAL			1.001.859,25	590.687,43	566.029,11	2.158.575,79
NAVIA-PORCÍA	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2018/000217	717.686,30	520.195,84	307.632,27	1.545.514,41
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2018/000217	361.626,14	0,00	0,00	361.626,14
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2018/000217	36.319,66	29.584,60	0,00	65.904,26
	TOTAL			1.115.632,10	549.780,44	307.632,27	1.973.044,81

*Segundo.*—Denegar la subvención por falta de crédito a los solicitantes del apartado 2 de los anexos I a XI, que quedarán en una lista complementaria al cumplir todos los requisitos exigidos, conforme a lo dispuesto en la base reguladora decimoséptima.

*Tercero.*—Denegar la subvención a los solicitantes del apartado 3 de los anexos I a XI, por los motivos que en cada caso se indican.

*Cuarto.*—Declarar desistidas las solicitudes incluidas en el apartado 4 de los anexos I a XI, por los motivos que igualmente en cada caso se indican.

*Quinto.*—Las ayudas derivadas de la aplicación de la presente convocatoria están cofinanciadas en un 80% con cargo al Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER), en un 14% con cargo al Principado de Asturias, y en un 6% con cargo a la Administración General del Estado.

*Sexto.*—Los beneficiarios comunicarán por escrito a la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, a través de los Grupos de Acción Local, las modificaciones que alteren o dificulten el desarrollo de las acciones objeto de subvención, con el fin de proceder a evaluar aquellas y, en su caso, autorizarlas, modificando cuando sea procedente, de acuerdo con las circunstancias, el contenido y cuantía de la subvención, sin que en ningún caso esta última pueda incrementarse. En todo caso la solicitud de autorización deberá formularse antes de que se haya iniciado la ejecución de los cambios para los que se pide la autorización y estará debidamente acompañada de los documentos que fuese obligado presentar conforme a lo exigido en las Bases reguladoras de las ayudas. Si fruto de la modificación se produjeran alteraciones que afecten a la puntuación otorgada en la fase de valoración, se procederá a la reevaluación de la solicitud.

Anexo II

**ALTO NARCEA MUNIELLOS**

**Apartado 1.- Subvenciones concedidas**

1.- EMPRESAS PRIVADAS

Nº EXPEDIENTE	CIF	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PROYECTO	INVERSIÓN AUXILIABLE	AYUDA	2018	2019	2020
2018.1.02.041.A.071	09445649D	MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN APÍCOLA	28.613,00	12.875,85	12.875,85	0,00	0,00
2018.1.02.042.A.076	71656459M	LUCIANO GOMEZ MARTÍNEZ	PUESTA EN MARCHA DE BODEGA DE VINOS	83.346,35	37.505,85	1.617,48	35.888,37	0,00
2018.1.02.041.A.084	52591214N	Mª SALOME MENÉNDEZ GONZÁLEZ	AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN APÍCOLA	6.005,57	2.522,33	2.522,33	0,00	0,00
2018.1.02.041.A.080	11075497P	MIRIAN ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN APÍCOLA	24.606,13	10.334,57	2.262,36	8.072,21	0,00
2018.1.02.064.A.092	B74442740	VULPE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.	CREACIÓN DE EMPRESA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIONES	81.881,77	34.390,34	18.985,07	15.405,27	0,00
2018.1.02.041.A.072	71662975N	MARCOS LÓPEZ MARTÍNEZ	AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN APÍCOLA	14.992,00	6.296,64	6.296,64	0,00	0,00
2018.1.02.064.A.086	09805599D	MÓNICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	SERVICIO DE TAXI RURAL	34.372,64	14.436,50	14.436,50	0,00	0,00
2018.1.02.041.A.070	B74421736	DOMINIO DE IBÍAS CLALALET, S.L.	INVERSIÓN EN EXPLOTACIÓN VITÍCOLA	78.162,56	32.828,27	21.636,04	6.644,74	4.547,49
2018.1.02.062.A.073	10055850C	ROSARIO LÓPEZ LOMBARDIA	TICKET RURAL-BAR RURAL	0,00	25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2018.1.02.062.A.083	09448160J	DANIEL CANO CANO	TICKET RURAL-SERVICIOS FORESTALES	0,00	25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2018.1.02.064.A.087	A33061573	PANADERÍA PENLES, S. A.	MODERNIZACIÓN DE PANADERÍA	35.726,40	13.933,29	13.933,29	0,00	0,00
2018.1.02.062.A.085	09805599D	MÓNICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	TICKET RURAL -SERVICIO DE TAXI RURAL	0,00	25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2018.1.02.064.A.091	B33596172	GRAFICAS VERANO , S. L.	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS GRAFICOS	99.100,00	38.649,00	29.913,00	2.535,00	6.201,00
2018.1.02.064.A.079	B74266768	JP INDUSTRIAS MECÁNICAS, S. L.	EQUIPAMIENTO PARA ÁREA DE ENSAYOS	61.043,66	23.807,02	23.807,02	0,00	0,00
2018.1.02.064.A.082	71730865Y	JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ GAVELA	MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE EMPRESA DE ALOJAMIENTO Y RESTAURANTE	54.500,09	21.255,03	10.697,77	10.557,26	0,00
2018.1.02.064.A.069	09448298J	ÓSCAR ARBAS GARCÍA	COMERCIO Y REPARACIÓN DE MATERIAL INFORMATICO	8.289,60	2.984,25	2.984,25	0,00	0,00



## GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

Nº EXPEDIENTE	CIF	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PROYECTO	INVERSION AUXILIABLE	AYUDA	2018	2019	2020
2018.1.02.062.A.094	71639077B	CELIA AUMENTE ÁLVAREZ	TIKET RURAL-INICIO DE ACTIVIDAD DE COMERCIO MENOR DE ALIMENTOS SIN LOCAL	0,00	25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2018.1.02.064.A.078	B74192154	CLÍNICA DENTAL LORENZO, S. L.	MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DENTAL	12.300,50	4.428,18	4.428,18	0,00	0,00
				622.940,27	356.247,12	196.395,79	109.102,85	50.748,49

### 2.- ENTIDADES LOCALES

Nº EXPEDIENTE	CIF	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PROYECTO	INVERSION AUXILIABLE	AYUDA	2018	2019	2020
2018.1.02.072.B.115	P3302200E	AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA	RENOVACIÓN DE ALUMBRADO EN DEGAÑA	20.836,20	20.836,20	11.688,60	9.147,60	0,00
2018.1.02.074.B.114	P3302200E	AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA	CIERRE DE FACHADAS EN POLIDEPORTIVO Y BOLERA EN DEGAÑA	43.552,59	41.374,96	41.374,96	0,00	0,00
2018.1.02.072.B.103	P3302800B	AYUNTAMIENTO DE IBIAS	MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN ALGUNOS NÚCLEOS DEL MUNICIPIO DE IBIAS	6.915,00	6.569,25	6.569,25	0,00	0,00
2018.1.02.074.B.113	P3302200E	AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA	NUMERACIÓN DE VIVIENDAS Y CODIFICACIÓN DE VIALES	5.882,12	5.293,90	5.293,90	0,00	0,00
2018.1.02.075.B.097	P3301100H	AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA	REHABILITACIÓN DE LA PRESA DEL MAZO DE BESULLO	21.689,90	19.520,91	19.520,91	0,00	0,00
2018.1.02.074.B.105	P3302800B	AYUNTAMIENTO DE IBIAS	RECUPERACIÓN DE FUENTES PÚBLICAS EN NÚCLEOS DEL MUNICIPIO DE IBIAS	54.608,00	46.416,80	46.416,80	0,00	0,00
2018.1.02.074.B.102	P3302800B	AYUNTAMIENTO DE IBIAS	CONSTRUCCIÓN DE ENTRADA ACCESIBLE A LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DE IBIAS	11.674,00	9.922,90	9.922,90	0,00	0,00
2018.1.02.072.B.099	P3301100H	AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA	MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO EN TRAVESÍA AS-15 CANGAS DEL NARCEA (PLAZA DE ASTURIAS-LAS CARBALLIDAS-CTRA NUEVA)	23.885,40	20.302,59	20.302,59	0,00	0,00
2018.1.02.075.B.112	P3302800B	AYUNTAMIENTO DE IBIAS	ACTUALIZACIÓN DE LA SENDA DEL ORO DE IBIAS PARA SU HOMOLOGACIÓN	14.800,00	12.580,00	0,00	12.580,00	0,00
2018.1.02.011.B.088	P3300009B	PARROQUIA RURAL DE CERREDO	FORMACIÓN PARA LA ELABORACION DE QUESOS Y OTROS LÁCTEOS	6.727,60	6.727,60	6.727,60	0,00	0,00
2018.1.02.072.B.096	P3301100H	AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA	CONSTRUCCIÓN DE NUEVA PASARELA EN LOS NOGALES	118.895,15	83.226,60	68.600,00	14.626,60	0,00
				329.465,96	272.771,71	236.417,51	36.354,20	0,00

3.- ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Nº EXPEDIENTE	CIF	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PROYECTO	INVERSIÓN AUXILIABLE	AYUDA	2018	2019	2020
2018.1.02.075.C.081	G74373416	ASOCIACIÓN CULTURAL ENTREMIS	INSTALACIÓN DE ESTELARIO PARA USO TURÍSTICO	8.750,00	7.875,00	1.125,00	6.750,00	0,00
2018.1.02.076.C.075	G74170010	ASOCIACIÓN PARA LA MEJORA Y DESARROLLO DEL ENTORNO RURAL DE LIBORNAL, SONANDE, VALLADO Y MIRAVALLÉS	ESTUDIO SOBRE CLARIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD	7.260,00	6.534,00	3.600,00	2.934,00	0,00
2018.1.02.076.C.077	G74439027	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE TABLADO DE VILLACIBRAN	ESTUDIO SOBRE CLARIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD DEL MONTE DE TABLADO DE VILLACIBRAN	7.260,00	6.534,00	3.600,00	2.934,00	0,00
2018.1.02.011.C.109	F33254418	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, U. C.	CAPACITACIÓN DE JÓVENES PARA FACILITAR LA INCORPORACIÓN A LA ACTIVIDAD AGRARIA	8.532,65	7.335,04	0,00	7.335,04	0,00
2018.1.02.011.C.108	F33254418	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, U. C.	FORMACIÓN-TALLER "GANADERAS CON TALENTO"	1.600,00	1.600,00	1.600,00	0,00	0,00
2018.1.02.011.C.106	G74011453	ASOCIACIÓN DE MUJERES ANDULIA	CURSO: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES DE NUESTRO ENTORNO	5.408,70	5.408,70	5.408,70	0,00	0,00
2018.1.02.011.C.111	G24428229	ADESPER	CURSO DE LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL BOSQUE: USOS Y APROVECHAMIENTOS SOSTENIBLES	10.800,00	10.800,00	5.200,00	0,00	5.600,00
2018.1.02.011.C.104	G33624248	ASATA	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL ÁMBITO RURAL	9.217,23	9.217,23	3.072,41	0,00	6.144,82
2018.1.02.011.C.107	F33254418	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, U. C.	FORMACIÓN-CAPACITACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNET MANIPULADOR FITOSANITARIO BÁSICO	950,00	950,00	950,00	0,00	0,00
2018.1.02.011.C.110	F33254418	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, U. C.	FORMACIÓN-COMPETENCIAS PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD EN EL ÁMBITO RURAL	5.650,00	5.650,00	0,00	0,00	5.650,00
				65.428,58	61.903,97	24.556,11	19.953,04	17.394,82



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

**Apartado 2.- Solicitudes denegadas por falta de crédito que forman parte de la lista complementaria**

3.- ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Nº EXPEDIENTE	CIF	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PROYECTO	INVERSIÓN AUXILIABLE	AYUDA	2018	2019	2020
2018.1.02.011.C.109	F33254418	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DEL PPDO. DE ASTURIAS	CAPACITACIÓN DE JÓVENES PARA FACILITAR LA INCORPORACIÓN A LA ACTIVIDAD AGRARIA	8.532,65	1.197,61	0,00	1.197,61	0,00

**Apartado 3.- Solicitudes denegadas**

No hay solicitudes denegadas.

**Apartado 4.- Solicitudes desistidas**

1.- EMPRESAS PRIVADAS

Nº EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	PROYECTO	MOTIVO DESISTIMIENTO
2018.1.02.064.A.095	71669288T	M <sup>a</sup> ANGELES VIDAL QUEIPO	ALQUILER DE VEHÍCULO 4X4	NO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
2018.1.02.064.A.101	71669288T	M <sup>a</sup> ANGELES VIDAL QUEIPO	TICKET RURAL: ALQUILER DE VEHÍCULO 4X5	NO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
2018.1.02.041.A.100	09438378Y	BEATRIZ PÉREZ GARCÍA	PLANTACIÓN DE VIÑEDO EN BORRACÁN	NO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
2018.1.02.082.A.074	71679969D	PEDRO CUERVO MENÉNDEZ	SISTEMA AGROFORESTAL EN URÍA	NO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
2018.1.02.064.A.093	09398746A	ALICIA LINDE MENÉNDEZ	INSTALACIÓN DE EMPRESA DE CONFECCIÓN TEXTIL	DESISTIMIENTO
2018.1.02.064.A.089	10851286R	M <sup>a</sup> CARMEN MORÁN ROZOS	MEJORA DE ACCESOS Y ENTORNO DE ALOJAMIENTO RURAL	DESISTIMIENTO

2.- ENTIDADES LOCALES

Nº EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	PROYECTO	MOTIVO DESISTIMIENTO
2018.1.02.075.B.098	P3301100H	AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA	ACONDICIONAMIENTO DE ÁREA RECREATIVA EN RIOTORNO	DESISTIMIENTO



### 3.- ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Nº EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	PROYECTO	MOTIVO DESISTIMIENTO
2018.1.02.074.C.090	G33497074	SOCIEDAD DEPORTIVA NARCEA	MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE USO SOCIAL	NO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA